SITUACIÓN NIVEL DE GRAVEDAD 0 – FICHA RESUMEN

ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN 0

DETECCIÓN DE INCENDIO Y PROCESO DE ALARMA

-EL DIAGRAMA DE PROCESO OPERATIVO PARA LA DETECCIÓN DE INCENDIO Y PROCESO DE ASARMA ASEGURA EL CONOCIMIENTO DEL SINIESTRO POR PARTE DE CECOP.

EL TÉCNICO DE GUARDIA DE LA DGMN Y LOS TÉCNICOS FORESTALES DE LA DGPC INTEGRADOS EN LA CECOP ENTREGARÁN AL DIRECTOR DE OPERACIONES LA REFERENCIA GEOGRÁFICA, VALORACIÓN DEL INCENDIO FORESTAL Y DEL RIESGO PARA EL ECOSISTEMA Y ESTIMARÁN EL COMPORTAMIENTO PREVISIBLE DEL INCENDIO.

-EL DIRECTOR DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL CECOP, MOVILIZARÁ LOS MEDIOS PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTIVACIÓN DE MEDIOS CONTEMPLADOS EN LA ADDENDA Nº4

- EN ESTA ACTUACIÓN QUEDA ACTIVADO EL PLAN

ACTUACIONES DEL GRUPO DE EXTINCIÓN

- EL JEFE DE GRUPO ESTABLECE EL PUESTO DE MANDO AVANZADO Y COMUNICA SU IDENTIDAD Y UBICACIÓN AL DIRECTOR DEL PLAN.

- PROCEDE A LA EVALUACIÓN DEL INCENDIO CON ASESORAMIENTO DEL TÉCNICO DE GUARDIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y DEL TÉCNICO FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA, QUE SE ENCUENTREN DE GUARDIA EN EL INCENDIO.

- SE INICIAN O CONTINUAN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN AL ATAQUE Y EXTINCIÓN DEL INCENDIO, CONFORME A LOS PORCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, INTEGRANDO AL GRUPO LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN QUE SE VAYAN INCORPORANDO.

- SEÑALA OBJETIVOS Y PRIORIDADES A LOS MEDIOS DE ACTUACIÓN PRESENTES.

- SOLICITA, SI PROCEDE, NUEVOS MEDIOS AL CECOP.

- SI SE INCORPORAN MEDIOS AÉREOS A LAS OPERACIONES DE EXTINCIÓN, EL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO DARÁ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES EN COMUNICACIÓN TIERRA-AIRE.

- SOLICITA, SI PROCEDE, MEDIOS SANITARIOS PRREVENTIVOS AL SUMMA 112 A TRAVÉS DEL CECOP.

- EL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO SEÑALA OBJETIVOS Y PRIORIDADES AL GRUPO DE SEGURIDAD, EL MANDO DE LAS UNIDADES DEL GRUPO DE SEGURIDAD SE INCORPORA AL PUESTO DE MANDO AVANZADO.

- DETERMINA EL NÚMERO, DISTRIBUCIÓN Y TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS MEDIOS UNA VEZ EXTINGUIDO EL INCENDIO.

ACTUACIONES DEL DIRECTOR DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL CECOP

- EJECUTA FUNCIONES DE APOYO ATENDIENDO A LA PROVISIÓN DE MEDIOS.

- PARA LA SOLICITUD DE MEDIOS AÉREOS DEBE PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL LUGAR Y LA REFENCIA GEOGRÁFICA DEL INCENDIO.

- COMUNICAR A LOS ORGANISMOS INTERVINIENTES LA UBICACIÓN Y LA IDENTIDAD DEL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO.

- SOLICITAR APOYO A LA P.LOCAL Y/O GUARDIA CIVIL.

- MANTENER INFORMADO AL DIRECTOR DEL PLAN EN NIVEL DE GRAVEDAD 1.

ACTUACIONES DEL GRUPO DE SEGURIDAD

LAS ACTUACIONES QUE SE CORRESPONDEN A ESTA SITUACIÓN SON:

- SEGURIDAD CIUDADANA.
- CONTROL DE ACCESOS.
- CONDUCCIÓN DE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN A LAS ZONAS INDICADAS POR EL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO.

ESTAS ACCIONES ESTÁN RREALIZADAS POR LA GUARDIA CIVIL Y POLICIAS LOCALES PRESENTES EN EL LUGAR DEL SINIESTRO.

EL MANDO DE ESTAS UNIDADES SE INTEGRA EN EL PUESTO DE MANDO AVANZADO.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

EN ESTA SITUACIÓN NO SE CONSIDERAN MEDIDAS ESPECIALES.

ACTUACIONES DEL GRUPO SANITARIO

-EN ESTA SITUACIÓN NO SE CONSTITUYE EL GRUPO SANITARIO COMO TAL.

LA FUNCIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS SERÁ PREVENTIVA Y SE MOVILIZARÁN DE ACUERDO CON EL JEFE DE EXTINCIÓN.

ACTUACIONES DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO

-EL ABASTECIMIENTO SE REALIZA CON LOS MEDIOS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS INTERVINIENTES.

CSIT UNION PROFESIONAL

	- CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO O AYUNTAMIENTOS AFECTADOS EL ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS DOTACIONES MUNICIPÀLES O DE LOS GRUPOS GESTIONADOS POR EL.

SITUACIÓN NIVEL DE GRAVEDAD 1 – FICHA RESUMEN

ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN 1

ACTUACIONES DEL DIRECTOR DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL CECOP - EJECUTA FUNCIONES DE APOYO Y COORDINACIÓN DE TODOS LOS MEDIOS EMPLEADOS. - COMUNICA A LOS ORGANISMOS INTERVINIENTES EL PASO A NIVEL DE GRAVEDAD 1. - SE INCORPORAN AL COMITÉ ASESOR LOS REPRESENTANTES QUE CONSIDERE OPORTUNO EL DIRECTOR DEL PLAN. - SOLICITA LA INFORMACIÓN METEOROLÓGICA QUE CONSIDERE NECESARIA EL DIRECTOR DEL PLAN.	**ACTUACIONES DEL GRUPO DE EXTINCIÓN** -EL JEFE DEL GRUPO DE EXTINCIÓN ES EL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO. -EN EL PUESTO DE MANDO AVANZADO SE INCORPORA UN REPRESENTANTE DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE ACCIÓN. -CONTINÚA LA EVALUACIÓN DEL INCENDIO CON EL ASESORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL. -PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, INCORPORANDO AL GRUPO LOS NUEVOS MEDIOS SOLICITADOS. -SEÑALA OBJETIVOS Y PRIORIDADES A LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN. -SOLICITA, SI PROCEDE, NUEVOS MEDIOS AL CECOP. -SI SE INCORPORAN MEDIOS AÉREOS A LAS OPERACIONES DE EXTINCIÓN, EL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO DARÁ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES EN COMUNICACIÓN TIERRA-AIRE. -DETERMINA EL NUMERO, DISTRIBUCIÓN Y TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS MEDIOS, UNA VEZ EXTINGUIDO EL INCENDIO.
ACTUCIONES DEL DIRECTOR DEL PLAN. - DECLARAR LA ACTIVACIÓN DEL PLAN - DECLARAR LAS SITUACIONES-NIVEL DE GRAVEDAD ESTABLECIDAS ENESTE PLAN. - SUPERVIDAR LAS ACTUACIONES MÁS CONVENIENTES PARA COMBATIR LOS INCENDIOS PRODUCIDOS Y PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN, AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS BIENES. - FACILITAR LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA LA EVACUACIÓN. - DETERMINAR Y COORDINAR LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN, TANTO LA DESTINADA ADOPTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN COMO LA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN. - ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DEL PLAN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES. - GARANTIZAR LA INFORMACIÓN A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SITUACIÓN 1. - PROPICIAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERVINEITNES.	**ACTUACIONES DEL GRUPO DE SEGURIDAD** -LAS ACTUACIONES QUE CORRESPONDEN A ESTA SITUACIÓN SON: -SEGURIDAD CIUDADANA. -CONTROL DE ACCESOS. -CONDUCCIÓN DE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN A LAS ZONAS INDICADAS POR EL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO. -REALIZA CON SUS MEDIOS LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA SIGUIENDO INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR DEL PLAN. -ESTAS ACCIONES ESTÁN REALIZADAS POR LA GUARDIA CIVIL O POLICÍAS LOCALES PRESENTES EN EL LUGAR DEL SINIESTRO.
MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN ESTA SITUACIÓN PUEDE SER NECESARIO LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.	**ACTUACIONES DEL GRUPO SANITARIO** -LA JEFATURA CORRESPONDE AL SUMMA 112. -SE INCORPORA UN REPRESENTANTE EN EL PUESTO DE MANDO AVANZADO. -SI ES NECESARIO SE CONSTITUIRÁ EL PUESTO SANITARIO AVANZADO. -COORDINARÁ Y, SI SUS RECURSOS SON SUFICIENTES, EJECUTARÁ LA COBERTURA SANITARIA NECESARIA A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: -CLASIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. -ATENCIÓN Y CLASIFICACIÓN “IN SITU” DE ACCIDENTADOS Y HERIDOS. -TRASLADO DE ACCIDENTADOS Y HERIDOS AL CENTRO SANITARIO ADECUADO.
	ACTUACIONES DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO - REALIZA ACCIONES DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE Y, EN GENERAL, TODAS LAS RELACIONADAS CON EL ÁREA LOGÍSTICA.

CSIT UNION PROFESIONAL

SITUACIÓN NIVEL DE GRAVEDAD 2 – FICHA RESUMEN

ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN 2

En esta situación se pueden emplear todos los medios previstos en el Plan, así como otros no previstos de las administraciones o de índole privada.

ACTUACIONES DEL DIRECTOR DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL CECOP/CECOPI -EL CECOP ACTIVADO, SE COMPLETA Y PUEDE PASAR A CUMPLIR LAS FUNCIONES DE CECOPI. -EJECUTA FUNCIONES DE APOYO Y COORDINACIÓN DE TODOS LOS MEDIOS EMPLEADOS. -SE INCORPORAN AL COMITÉ ASESOR LOS REPRESENTANTES QUE CONSIDERE OPORTUNO EL DIRECTOR DEL PLAN. -COMUNICA A LOS ORGANISMOS INTERVINIENTES EL PASO A NIVEL DE GRAVEDAD 2. -COMUNICA A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO LA SITUACIÓN DEL SINIESTRO. -SI SE SOLICITA LA ACTUACIÓN DE LAS FAS Y OTROS MEDIOS NO PREVISTOS EN EL PLAN, SE INCORPORA AL COMITÉ ASESOR UN REPRESENTANTE DE LAS MISMAS.	**ACTUACIONES DEL GRUPO DE EXTINCIÓN** -EL JEFE DEL GRUPO DE EXTINCIÓN CONTINUA DE JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO. -EN EL PUESTO DE MANDO AVANZADO SE INCORPORA UN REPRESENTANTE DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE ACCIÓN Y DE LAS F.A.S SI ESTÁN ACTUANDO. -CONTINUA LA EVALUACIÓN DEL INCENDIO CON EL ASESORAMIENTO DEL TÉCNICO DE GUARDIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y EL TÉCNICO FORESTAL DE LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA QUE SE ENCUENTREN DE GUARDIA EN EL INCENDIO. -SE CONTINÚAN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN AL ATAQUE Y EXTINCIÓN DEL INCENDIO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, INCORPORANDO AL GRUPO LOS NUEVOS MEDIOS SOLICITADOS. -SEÑALA OBJETIVOS Y PRIORIDADES A LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN PRESENTES. LAS ACCIONES DE LAS FAS SE EJECUTAN (UNA VEZ SEÑALADOS SUS OBJETIVOS) A LAS ORDENES DE SUS MANDOS NATURALES. -SOLICITA, SI PROCEDE, NUEVOS MEDIOS AL CECOP. -SI SE INCORPORAN NUEVOS MEDIOS AÉREOS A LAS OPERACIONES DE EXTINCIÓN, EL JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO DARÁ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES EN COMUNICACIÓN TIERRA-AIRE. -DETERMINA EL NUMERO, DISTRIBUCIÓN Y TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS MEDIOS, UNA VEZ EXTINGUIDO EL INCENDIO.
ACTUACIONES DEL DIRECTOR DEL PLAN -DECLARAR LA ACTIVACIÓN DEL PLAN. -DECLARAR LAS SITUACIONES-NIVEL DE GRAVEDAD ESTABLECIDAS EN ESTE PLAN. -SUPERVISR LAS ACTUACIONES MÁS CONVENIENTES PARA CONVATIR LOS INCENDIOS PRODUCIDOS Y PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN, AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS BIENES. -FACILITAR LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA LA EVACUACIÓN. -DETERMINAR Y COORDINAR LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN, TANTO LA DESTINADA A ADOPTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN COMO LA GENERAL SOBRRE LA SITUACIÓN. -ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DEL PLAN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES. -GARANTIZAR LA INFORMACIÓN A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SITUACIÓN 2. -PROPICIAR LA COORDINACIÓN ENTRRE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERVINIENTES.	**ACTUACIONES DEL GRUPO DE SEGURIDAD** LAS ACTUACIONES QUE CORRESPONDEN A ESTA SITUACIÓN SON: -SEGURIDAD CIUDADANA -CONTROL DE ACCESOS -CONDUCCIÓN DE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN A LAS ZONAS INDICADAS POR EL JEFE DE PUESTO DE MANDO AVANZADO. -REALIZA CON SUS MEDIOS LA INFORMACIÓN Y, EN SU CASO, LA EVACUACIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA SIGUIENDO INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR DEL PLAN. ESTAS ACCIONES ESTÁN REALIZADAS POR LA GUARDIA CIVIL Y POLICÍAS LOCALES PRESENTES EN EL LUGAR DEL SINIESTRO, Y OTROS MEDIOS MUNICIPALES. SE INCORPORA UN REPRESENTANTE EN EL PUESTO DE MANDO AVANZADO.
MEDIDAS DE PROTECCIÓN -EN ESTA SITUACIÓN PUEDE SER NECESARIO, ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN, LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN, TALES COMO LA EVACUACIÓN.	**ACTUACIONES DEL GRUPO SANITARIO** EN ESTA SITUACIÓN SE CONSTITUYE EL GRUPO SANITARIO COMO TAL SE INCORPORA UN REPRESENTANTE EN EL PUESTO DE MANDO AVANZADO. ACTIVA E INCORPORA, SI PROCEDE, MEDIOS TÉCNICOS Y CENTROS HOSPITALARIOS. EL GRUPO REALIZA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: -SE CONSTITUYE EL PUESTO SANITARIO AVANZADO Y SE ACTIVARÁN LOS RECURSOS SANITARIOS AVANZADOS PARA ESTABLECER LA NORIA DE EVACUACIÓN -SE REALIZA LA CLASIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS -ATENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN "IN SITU" DE ACCIDENTADOS Y HERIDOS. -TRASLADO DE ACCIDENTADOS Y HERIDOS AL CENTRO SANITARIO ADECUADO.
	ACTUACIONES DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO -SE INCORPORA UN REPRESENTANTE EN EL PUESTO DE MANDO AVANZADO.

CSIT UNION PROFESIONAL

	-REALIZA ACCIONES DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTE Y, EN GENERAL, TODAS LAS RELACIONADAS CON EL ÁREA LOGÍSTICA.

SITUACIÓN NIVEL DE GRAVEDAD 3 – FICHA RESUMEN

ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN 3

EL MINISTRO DEL INTERIOR DECLARA SITUACIÓN NIVEL DE GRAVEDAD 3, PREVIA DECLARACIÓN FORMAL DE INTERÉS NACIONAL.

LA DIRECCIÓN DEL PLAN CORRESPONDE AL COMITÉ DE DIRECCIÓN FORMADO POR EL DELEGADO DEL GOBIERNO Y POR EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE O PERSONAS EN QUIEN DELEGUEN.
ESTA SITUACIÓN SE CARACTERIZA POR:

- ALCANZAR LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA NORMA BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE INTERÉS NACIONAL.
- LA NECESIDAD DE UTILIZAR MEDIOS ESPECIALES NO PREVISTOS EN EL PLAN.

SE NECESITA APOYO DEL PLAN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES PARA PONER EN MARCHA LOS MECANISMOS QUE TIENE PREVISTOS PARA LA APORTACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS EXTRAORDINARIOS.

EL CONSEJERO COMPETENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA CONSERVA EL MANDO DE LOS EFECTIVOS DESPLEGADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE CONSERVA EL MANDO DE LOS EFECTIVOS DESPLEGADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID.

LOS GRUPOS DE ACCIÓN CONTINÚAN LAS ACTUACIONES DE LA ANTERIOR SITUACIÓN.

CSIT UNION PROFESIONAL